



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
El Municipio de Tancitaro Michoacán nace aparti del 01 enero de 1985 según los registros que se tienen.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

ELABORÓ: C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





Tancitaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Las fuentes de financiamiento del Municipio de Tancitaro Michoacan provienen de los Impuestos, derechos, Productos y aprovechamientos a los que tiene derecho cobrar segun la Ley de Ingresos del Municipio, pero principalmente de sus participación y aportaciones consideradas en su Ley de Ingresos , al tratarse de un Municipio enfocado a ejecutar las Leyes y reglamentos aplicables al municipio y sus ciudadanos. Los Ingresos recibidos y aportaciones obtenidas, así como, la correcta aplicación de los Egresos, se registran tomando como base el techo financiero de lo Presupuestado, respetando la normatividad para finalmente ser registrados en la Contabilidad General, Además, de Controlar el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, se controla el Programa Financiero, integrando en la totalidad las operaciones registradas en las cuentas para conformar la Cuenta Pública.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. El Municipio de Tancitaro Michoacan es un órgano Ejecutivo municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- b) Principal actividad.

El Municipio de Tancitaro Michoacan tiene por objeto:

- I.- Ejercer las atribuciones que las leyes y sus reglamentos les permiten, cumplir con las obligaciones en materia de contabilidad gubernamental disciplina financiera y demás ordenamientos legales aplicables;
- II.- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio en materia de urbanización, salud, educacion y seguridad;
- III.- Procurar el pleno acceso de la sociedad a la informacion publica generada por el municipio; y
- IV.- Promover una participación decidida, informada y responsable de la sociedad y de sus organizaciones, en la vigilancia e inducción del cumplimiento de la legislación.

- c) Ejercicio fiscal.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

- d) Régimen jurídico.

El municipio de Tancitaro Michoacan es un Organó ejecutivo municipal. Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tributa bajo el Régimen de las Personas Morales con fines No Lucrativos.

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio de Tancitaro Michoacan se ubica dentro del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos a que se refiere los artículos 79 al 89 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ISR, por lo que de presentan las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración anual del ISR donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo

ELABORÓ L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

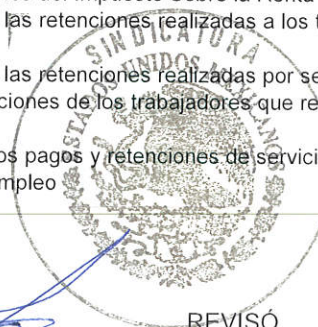
C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO

2 / 24

AUTORIZO LIC. GERARDO MORA MORA



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Municipio de Tancitaro Michoacan no forma parte de fideicomiso alguno.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

3 / 24

C. P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





Tancitaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

- a) Los estados Financieros del Municipio de Tancitaro Michoacan, comprenden el estado de situación financiera a la fecha del trimestre informado, y el estado de resultados correspondiente a dicha fecha. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP). Se ha incorporado de manera progresiva dicha normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Municipio de Tancitaro Michoacan en los diferentes rubros de la información financiera, están reconocidos, valuados y cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) Las bases de preparación de los Estados Financieros del Municipio de Tancitaro Michoacan, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

No se realizado la aplicación de normatividad supletoria.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro:

-El momento contable del ingreso estimado es el que se aprueba anualmente por la Junta de Gobierno e incluyen los ingresos propios, estatales y de terceros.

-El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

-El ingreso devengado se realizará en los siguientes casos: o Cuando se cuente con los elementos que identifiquen el hecho imponible al deudor (acreditado o terceros) y que pueda establecer un importe, emitiendo un documento de pago, señalando fecha límite para realizarlo conforme a las leyes y lineamientos aplicables; o las participaciones se registrarán al momento de la percepción de los recursos.

-Ingreso recaudado, es el momento que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los conceptos referidos en el clasificador por rubro de ingresos. Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

-El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de la obra, el registro del compromiso se realizará al formalizarse el contrato por autoridad competente.

-El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

-El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

- Su plan de implementación;

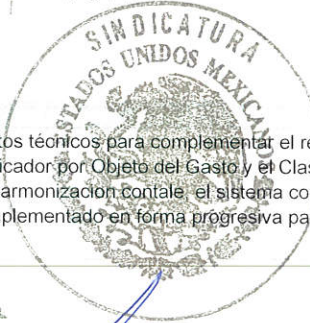
Durante este ejercicio se configuró el sistema con algunos instrumentos técnicos para complementar el registro de las operaciones financieras y dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se adoptó el Plan de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificado por Rubro de Ingresos; se implemento dos modulos nuevos el patrimonial y el modulo de obras con la finalidad de complementar la armonización contable, el sistema contable en uso; se adquirió el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental GACG, desarrollado por INDETEC, el cual se está implementado en forma progresiva para culminar con la armonización contable del municipio.

ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





Tanclitaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó la configuración y parametrización en su sistema contable y presupuestal, conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. Las adecuaciones consistieron en la adopción de los siguientes instrumentos técnicos: Plan de cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos y Lista de Cuentas. Es importante destacar la adecuación a los criterios de registro en los siguientes rubros: *Ingresos: En materia del Ingreso se adoptó el clasificador por rubro de ingresos así como las etapas presupuestales del ingreso aprobado, modificado, devengado y recaudado; en base acumulativa, los ingresos se reflejan en los resultados de la entidad en el momento en que se devengan, es decir, cuando existe jurídicamente el derecho a su cobro. *Egresos: En materia de Egresos, se adoptó el clasificador por objeto del gasto emitido por la CONAC. Asimismo se adecuaron los procesos de registro de operaciones para atender los momentos contables del egreso (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Este punto no le es aplicable al Municipio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
El Municipio no realizó operaciones en el extranjero por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Este punto no le es aplicable al Municipio.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Este punto no le es aplicable al Municipio.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
Beneficios a empleados: El Municipio no realiza a la fecha el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
Provisiones: El Municipio no ha creado Provisiones, por lo que no tiene información que revelar al respecto.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
Reservas: El Municipio no ha creado Reservas, por lo que no tiene información que revelar al respecto.

ELABORÓ: E.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

5 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
 Hora de impresión 02:54 p. m.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Municipio está en proceso de elaborar e implementar cambios en políticas contables y determinar la corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Se realizaron Reclasificaciones entre las cuentas de activo y Patrimonio, que obedecen solo a corrección de registros erróneos.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizaron en el ejercicio Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera. El Municipio no tiene Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera. El Municipio no tiene Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera. Este punto no le es aplicable al Municipio

d)

Tipo de cambio. Este punto no le es aplicable al Municipio.

e) Equivalente en moneda nacional. Este punto no le es aplicable al Municipio.

Por lo anterior, el Municipio no tiene establecidos métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El Municipio aplico los porcentajes de depreciación recomendados por el CONAC, en sus parametros de Vida Util.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

El Municipio considero asignar el valor de 1 peso como valor residual a los activos que se encuentran depreciados en su totalidad hasta realizar la baja del bien.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se realizó en el ejercicio, la capitalización de gastos, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

ELABORÓ: LIC. P.F.
 JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARÍA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
 6 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

A la fecha del reporte se realizo la depreciacion de bienes de ejercicios anteriores, circunstancia que afecto de forma significativa el activo.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

El Municipio llevará a cabo el desarrollo de la planeación con el objetivo de que los activos se utilicen de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en valores.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

b) **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

e) **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) **Por ramo administrativo que los reporta.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

9. Reporte de la Recaudación

a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

~~ELABORÓ: L. C. P. F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN~~


C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

7 / 24


C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO





Tancitaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.



Usu: Tññññññññ
Rep: rptEstadoPresupues Tancitaro, Mich. 019

Municipio de Tancitaro ESTADO DE MICHOACAN Estado Analítico de Ingresos Del 01/ene./2024 Al 30/jun./2024

Fecha y 18/jul./2024
10:52 a. m.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$6,770,069.75	\$1,778,108.09	\$7,548,167.84	\$7,569,815.00	\$7,569,815.00	1,799,755.25
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$4,763,853.00	\$4,147,390.26	\$8,911,243.26	\$3,176,136.07	\$3,176,136.07	-1,627,666.93
DERECHOS	\$2,924,908.00	\$0.00	\$2,924,908.00	\$1,355,696.96	\$1,355,696.96	-1,669,211.04
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$10,000.00	10,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$3,270,000.00	\$800,000.00	\$4,070,000.00	\$2,762,615.99	\$2,762,615.99	-507,384.01
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$143,986,488.00	\$1,603,007.00	\$145,589,495.00	\$72,486,260.46	\$72,486,260.46	-71,500,227.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$1,100,000.00	\$0.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	-1,100,000.00
INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$61,815,308.75	\$8,328,505.35	\$70,143,814.10	\$87,381,574.48	\$87,360,574.48	
Ingresos Excedentes						-74,454,734.27

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

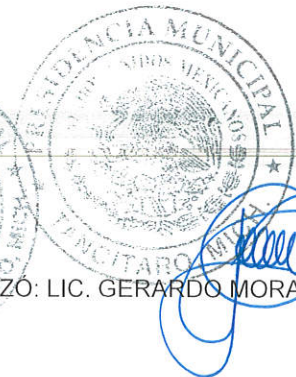
No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
8 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





Tancitaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No le es aplicable al municipio a la fecha del reporte. No se cuenta con calificaciones crediticias.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales al sistema SACG y en el marco de la armonización contable, implicaron la modificación a los procesos de registro en el sistema.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se continua trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

El municipio no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El Municipio no ha tenido eventos que pudieran tener efecto en sus estados financieros, que se refieran a hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa

16. Partes Relacionadas

ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
9 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





Tanctaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Procuraduría.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 7,569,815.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 72,486,260.46
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 30,998.00
Suma	\$ 80,087,073.46

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$ 45,365,831.46	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 30,998.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	\$ 29,354,346.23

ELABORÓ: C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
10 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Fondo de Fomento Municipal		\$ 7,486,711.96
Subtotal PARTICIPACIONES	\$	29,354,346.23
APORTACIONES		\$ 13,586,077.00
Subtotal APORTACIONES	\$	13,586,077.00
		\$.00
		\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$	-
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	-
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
Suma	\$	42,940,423.23

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 25,617,621.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 100,000.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00

ELABORÓ: L.C.R.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
11 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Suma	\$ 25,717,621.36
-------------	-------------------------

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 23,048,176.61	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 100,000.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

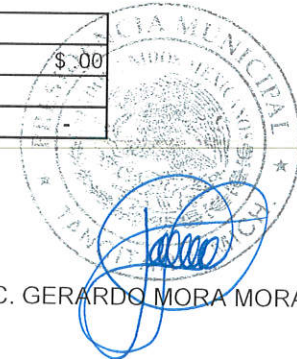
Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

ELABORÓ: C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

REVISÓ:
C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ:
C.P. LAURA ADELINA HUERTA GROZCO
12 / 24

AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
 Hora de impresión 02:54 p. m.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 45,640.78	\$ 45,643.63
BANCOS/TESORERÍA	\$ 19,148,732.05	\$ 10,320,878.51
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$ 134,801.00	\$ 134,801.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$ 19,194,372.83	\$ 10,501,323.14

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe

ELABORÓ: L.C.P.F.
 JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARÍA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Caja Numero 1		\$ 45,640.78
Suma	\$	45,640.78

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del *Municipio de Tancitaro Michoacan*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER ADMON 2015-2018	\$ 911,273.01
BANORTE	\$.00
BANCOMER ADMON. 2010-2011	\$.00
BANCOMER ADMON. 2008-2011	\$.00
CI BANCO S.A.	\$.00
BANCOMER ADMON 2015 AL 2018	\$ 23,180.32
SANTANDER ADMON. 2018-2021	\$ 6,110,303.30
SANTANDER 2020	\$.00
SANTANDER 2021	-\$ 837.62
SANTANDER 2022	\$.00
SANTANDER 2023	\$ 1,978,401.82
SANTANDER 2024	\$ 10,126,411.22
Suma	\$ 19,148,732.05

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por *Municipio de Tancitaro Michoacan*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

ELABORÓ: L. C. P. F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

REVISÓ
C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
14 / 24

C. P. LAURA ADELINA HUERTA GROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**
- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
 - Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 19,665,200.04	\$ 19,177,742.86
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 6,028,102.30	\$ 149,960.39
Suma	\$ 25,693,302.34	\$ 19,327,703.25

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. se informa que se tiene la cantidad de \$7,641,26.40 pendientes de recuperar por sentencia definitiva en Juicio Penal, así mismo se otorgaron préstamos personales a empleados del ayuntamiento con plazo de recuperación al 30 de noviembre del Ejercicio en curso.

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
Suma	\$ -	\$ -

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
15 / 24

AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





Tancitaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, la cual esta integrada en su mayoría por el subsidio al empleo entregado al trabajador de ejercicios anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,646,806.21	\$ 7,373,869.03
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 648,275.77	\$ 618,376.77
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 23,434,902.57	\$ 22,935,155.98

ELABORÓ: C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARÍA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
16 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 7,897,745.38	\$ 7,848,276.73
Total BIENES MUEBLES	\$ 39,627,729.93	\$ 38,775,678.51

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ 1,970,000.00	\$ 1,970,000.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	\$ 1,970,000.00	\$ 1,970,000.00

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 23,041,330.32	\$ 23,262,134.32
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$ 23,041,330.32	\$ 23,262,134.32

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ 504,235.38	\$ 480,275.35
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 504,235.38	\$ 480,275.35

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 425,668.29	\$ 425,668.29
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$ 425,668.29	\$ 425,668.29

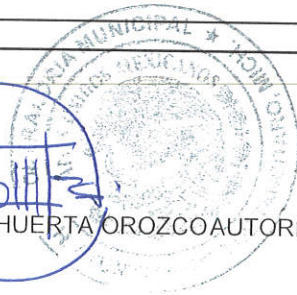
• **Estimaciones y Deterioros**

ELABORÓ: C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

REVISÓ
C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO
17 / 24

AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
 Hora de impresión 02:54 p. m.

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. las depreciaciones correspondientes al ejercicio actual al mes de diciembre utilizando los Parametros de estimacion de vida util recomendados por el CONAC.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	\$ -	\$ -

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	\$ -	\$ -

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses posteriores a su retencion; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en el periodo que el empleado tome sus vacaciones; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Municipio de Tancitaro Michoacan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe

ELABORÓ: L.C.P.F.
 JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
 18 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$ 878,457.35
Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a	\$ 48.21
Suma	\$ 878,505.56

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

- **Pasivos Diferidos**
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- **Provisiones**
4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00

ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
19 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO

LIC. GERARDO MORA MORA



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Total	\$	-	\$	-
-------	----	---	----	---

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	\$	\$
	-	-

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

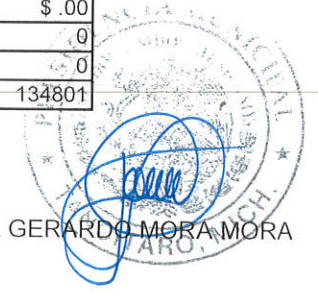
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	45640.78	45643.63
Bancos/Tesorería	19148732.05	10320878.51
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	134801	134801

ELABORÓ: LIC. P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARÍA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
20 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	\$ 19,329,173.83	\$ 10,501,323.14

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	1970000	1970000
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	\$ 14,812,024.26	\$ 14,812,024.26
Infraestructura	\$.00	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 10,841,401.22	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$.00	\$.00
Otros Bienes Inmuebles	\$ 169,474.57	\$ 169,474.57
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	7646806.21	7373869.03
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	648275.77	618376.77
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 849,999.27	\$ 849,999.27
Vehículos y Equipo de Transporte	23434902.57	22935155.98
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 1,730,696.59	\$ 1,730,696.59
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7897745.38	7848276.73
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 23,490.61	\$ 23,490.61
Activos Biológicos	\$.00	\$.00
Otras Inversiones		
Total	\$ 70,024,816.45	\$ 58,331,363.81

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		

ELABORÓ: C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

REVISÓ:
C. MARIA LORENA LAZARO JAGOBO

REVISÓ:
21 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaes y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ

22 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





Tancitaro, Mich.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 161,815,308.75
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 82,752,239.62
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 8,328,505.35
Ley de Ingresos Devengada	\$ 87,391,574.48 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 87,360,574.48

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 161,815,308.75
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 86,534,593.73
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15,650,772.08
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 90,931,487.10
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 70,774,368.77
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 70,774,368.77
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 70,774,368.77

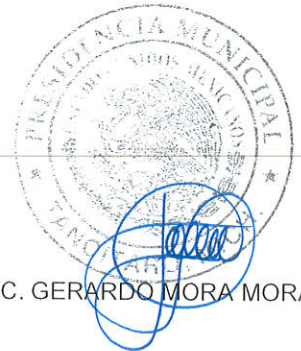
SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

ELABORÓ L.C.R.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN

C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
23 / 24

C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA





NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 19/07/2024
Hora de impresión 02:54 p. m.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

~~ELABORÓ: L.C.P.F.
JESUS MISAEL SIERRA GALVAN~~


C. MARIA LORENA LAZARO JACOBO

REVISÓ
24 / 24


C.P. LAURA ADELINA HUERTA OROZCO


AUTORIZÓ: LIC. GERARDO MORA MORA

